

## INFORME DE COMISIÓN



Fecha de  
Elaboración: 25 de agosto del 2017

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Consecutivo  
por Área: 413

Delegación : Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: González Martínez Maricela  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 7 al 9 de agosto del 2017 (Memorandum PFFA/15.3/SRN/0397/2017) cambio del 8 al 10 de agosto

Lugar: Interior de la Zona Critica Forestal San Juanito

**Objeto de la Comisión:**  
Realizar acciones de Inspección y Vigilancia en materia Forestal e Impacto Ambiental al interior del Municipio de Guachochi Chih. (Memorandum PFFA/15.3/SRN/0397/2017) cambio del 8 al 10 de agosto y al interior de la zona critica forestal San Juanito, Bocoyna, Chih.)

**Síntesis:**  
**Martes 8 de agosto-** Con el fin de desahogar la orden de verificación No. CI0008RN2016VR002, nos constituimos en el centro de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales denominado Dora Torres Bustillos, verificando el estado y físico de un volumen de 15.332 metros cúbicos rollo de pino mismo que fue decomisado, posteriormente este volumen fue donado por encargo del Delegado de la PROFEPA al Segundo Batallón de Infantería de la 42 Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional. Posteriormente, nos trasladamos al CAT's denominado Maderas Cisneros, con el fin de levantar la medida de seguridad consistente en el Aseguramiento Precautorio de un volumen de 1.060 metros cúbicos rollo Tásate, dando cumplimiento con lo ordenado  
**Miércoles 9 y jueves 10 de agosto-** Con el fin de desahogar la orden de verificación No. CI0129RN2016VR002, nos constituimos en el centro de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales denominado Maderas San Isidro, verificando el estado y físico de un volumen de 3.656 metros cúbicos rollo de Tásate, mismo que fue decomisado, posteriormente este volumen fue donado por encargo del Delegado de la PROFEPA al Segundo Batallón de Infantería de la 42 Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional. Posteriormente nos trasladamos al Centro de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales denominado Maderas Cisneros, donde se llevó a cabo visita de inspección, evidenciando un excedente en documentación por un volumen de 7.116 metros cúbicos rollo de pino, asegurando precautoriamente un reembarque forestal por dicho volumen, quedando a resguardo de la PROFEPA  
**Jueves 10 de agosto.-** Regreso a la ciudad de Chihuahua.

**Conclusión:**  
Se levantaron las actas de inspección correspondientes, donde se asentaron hechos que transgreden la legislación ambiental.

**Resultados Obtenidos:**  
Se levantaron las actas de inspección correspondientes, en las que se asienta se evidenció excedente en documentación por un volumen de 7.116 metros cúbicos rollo de pino, ordenándose el aseguramiento precautorio de la documentación oficial forestal.

### Contribución:

Atentamente

Vc/Bo

Ing. Maricela González Martínez

Ing. Juan Carlos Segura

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.